

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las diez horas del día 14 de abril del dos mil diecinueve, se reunieron los **C.C. SILVESTRE RAMOS CHAVEZ**, en su carácter de Presidente del Comité y Director General del Organismo; **LIC. EMIGDIO SOLIS SOLIS**, en su carácter de Vocal y Coordinador Jurídico; **C. MARIA YANET SANTANA AQUINO**, en su carácter de Suplente y Titular de la Unidad de Transparencia; **LC. LUCERO MALDONADO GUZMAN** en su carácter de Suplente y Auxiliar Administrativo y; **C. DANIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ**, en carácter de Suplente y Coordinador de Administración y Finanzas de la "PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO, GUERRERO", sito en calle los Cocos Numero 2, Colonia Centro de Zihuatanejo Municipio de José Azueta, Guerrero; con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITE** para el efecto de sujetarlo a la siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA.

1. Pase de lista de los integrantes del comité
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la sesión.
3. Informe referente a la baja del vocal Lic. Emigdio Solís Solís
4. Fecha trimestral de la Reunión del Comité de Transparencia.
5. Informe sobre el cambio de la normatividad en el sistema de portales de obligación de transparencia.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión a cargo del Presidente del Comité.

A continuación, hace uso de la palabra el Presidente del Comité para dar inicio a la presente sesión y dar lectura al orden del día que sea ha propuesto la cual la pone a consideración de los asistentes para su aprobación; misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Para el desahogo del **punto número uno** se hace pase de lista, la cual señalada al inicio de la presente acta.

Para el desahogo del **punto numero dos** hace uso de la palabra el presidente del comité y manifiesta: y declara que hay quorum legal para la celebración de la presente, manifestando que los puntos que se acuerden en la misma serán obligatorios para los presentes ausentes y disidentes, por lo que señala que se debe continuar con el desarrollo de la misma.

Para el desahogo del **punto número tres** hace uso de la palabra el presidente de este comité y señala que con fecha 01 de mayo el Lic. Emigdio Solís Solís se da de baja de la Promotora de Playas por lo tanto deja de pertenecer al comité de transparencia, por lo que se analizara a quien se le nombrara como nuevo vocal del comité de transparencia, por tal motivo solicita a los asistentes si aprueban lo señalado en líneas anteriores, razón por la cual el Presidente somete a consideración de los integrantes de este citado comité, y una vez que es discutido ampliamente este punto lo aprueban por unanimidad de votos, para dar seguimiento a lo que señala a la Normatividad de Transparencia y a los lineamientos que señale el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA.

A continuación, y para el desahogo del **punto número cuatro** relativa a señalar las fechas futuras de reunión de este comité, para tal efecto hace uso de la palabra el **C. LUCERO**

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are written over the right margin and partially overlap the main text area. There are approximately six distinct signatures, some appearing to be initials or full names in cursive script.

**MALDONADO GUZMÁN**, para el efecto de proponer las siguientes fechas; agosto 16 y Noviembre 20 de este año, y las sesiones del próximo año se propondrán en la sesión del mes de Noviembre, esta propuesta es aprobada por mayoría de votos por los asistentes.

En uso de la palabra y para el desahogo del **punto número cinco**, **C. MARIA YANET SANTANA AQUINO**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública informa que debido a una visita a las oficinas del ITAIGro. Le informaron que había cambios en la normatividad en el sistema de portales de obligaciones de transparencia que los formatos que se había rellenado pertenecían al año 2017, y se tenían que volver a rellenar en los formatos del 2018 y 2019, que ya no era la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, si no en Lineamientos Técnicos Generales 2018-2019; por lo que se les informo a los responsables de las áreas encargadas de subir la información, sobre las modificaciones y que tenían cinco días para subir la información correspondiente del 2018, en los nuevos formatos y entregar copia de los formatos en Excel y de los acuse que expide la página PNT; y así mismo poder subir la información a la página de transparencia y cumplir como lo indica la Ley 207.

En uso de la palabra y para el desahogo del **punto número seis** relativa a Asuntos Generales manifiesta: el presidente y sede la palabra a la **TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**; comenta que es importante cumplir con la tabla de aplicabilidad en la cuestión del periodo de actualización de la información ya que algunas fracciones de diferentes áreas lo solicita trimestral, semestral y anual, que sería Enero a Marzo y se tendría que subir la información de ese trimestre en los primeros 20 días del mes siguiente. Una vez subida la información correspondiente tendrán que entregar a la Titular de Unidad copia de los archivos de Excel y acuses que extiende la página PNT. La **C. MARIA YANET SANTANA A.** hace hincapié que es importante cumplir en tiempo y formar como lo marca la Ley 207 de Transparencia para evitar posibles multas.

La **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, les informa que debida a las verificaciones que se le han realizado a este organismo se ha obtenido un porcentaje bajo, por lo que informa que las fracciones con mayor porcentaje y de más importancia corresponden al área contable por lo que pide que se le dé cumplimento a cada una de las fracciones correspondientes.

La **C. MARIA YANET SANTANA A.** informa que el organismo ya cuenta con una página web donde se sube toda la información relevante de esta OPD. <https://sites.google.com/view/www-promotora-zihuatanejo-com/p%C3%A1gina-principal?authuser=1>

Por otra parte, la **C. MARIA YANET SANTANA A.** comenta que la pagina PNT, realizo modificaciones en su página de presentación pero que todo lo demás sigue siendo lo mismo; también pide que de favor revisen la página del ITAIGro, para que se enteren de la información que dan a conocer los comisionados; así mismo podrán checar el estatus de las verificaciones que se les realizan a cada una de las Instituciones pertenecientes al Estado de Guerrero.

El Presidente dice que es necesario que todos los responsables y titulares de cada una de las áreas que conforma esta Promotora que se responsabilicen en proporcionar y subir la información a la Plataforma Nacional, dando cumplimento a este señalamiento nos evitamos las observaciones que pudieran hacernos ITAIGro y la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado. Una vez que se discutió la propuesta del Presidente de este Comité se aprueba por unanimidad y se comprometen a dar cumplimento en tiempo y forma en este punto señalado.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente siendo clausurada a las 13:25 horas del día de su inicio del presente año, declarándola cerrada la misma. Firmando al margen y al calce todos y cada uno de los consejeros que en ella intervinieron, para su debida constancia.

\_\_\_\_\_  
CONSTE. \_\_\_\_\_

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.



---

**C. SILVESTRE RAMOS CHÁVEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

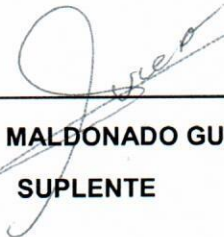
---

**VOCAL**



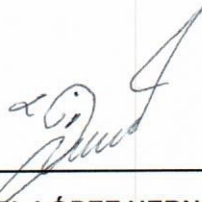
---

**C. MARIA YANET SANTANA A.**  
**SUPLENTE**



---

**LC. LUCERO MALDONADO GUZMÁN**  
**SUPLENTE**



---

**C. DANIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
**SUPLENTE**